

180648



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F 16</u>
SUBCLASE <u>L</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: HERMANN LINDER WETZSTEIN, de nacio
nalidad alemana

RESIDENCIA: Avda. Navarra, 20 ZARAUZ (GUIPUZCOA)

ENUNCIADO: "CODO PERFECCIONADO APLICABLE A
LA CONDUCCION DE ARIDOS"

Prioridad: Patente..... n.º..... del.....

180648



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "CODO PERFECCIONADO APLICABLE A LA CONDUCCION DE ARIDOS".

5

10

Hasta ahora en las tuberías de conducción de áridos se han utilizado los mismos codos, de sección circular uniforme, que los usados en las tuberías de conducción de líquidos.

15

Estos codos presentan el inconveniente derivado del hecho de que las partículas de áridos que entran a relativa velocidad por una de sus bocas, siguiendo su trayectoria terminan estrellándose contra la pared cóncava del codo, lo que da lugar a la erosión de dicha pared y posterior perforación e inutilización del codo.

20

Nuestro invento viene a resolver este inconveniente disponiendo en las tuberías de conducción de áridos un codo que presenta, próxima a su pared exterior o cóncava, una sobredimensión de sección, más pronunciada en la zona central del codo.

25

De esta forma y debido a esta sobredimensión, parte de los áridos que circulan por el codo se depositarán en ella formando un depósito contiguo a la pared exterior del codo, que junto con la pared interior o convexa de él limitarán un conducto de sección circular uniforme.

30

Así las partículas de árido que circulan por el codo se estrellan contra las ya depositadas, consiguiéndose evitar el cho-que contra la pared exterior o cóncava del codo

180648

-3-



1 que queda recubierta por este depósito.

5 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

10 La figura 1 es una sección de alzado de nuestro invento en la que se aprecia el depósito de partículas de árido que junto con la pared convexa del codo delimitan un conducto de sección circular uniforme.

La figura 2 es una vista de perfil del codo construido según nuestra invención, apreciándose en ella la fijación a él del resto de la tubería.

15 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Bocas de entrada y/o salida

Nº 2.- Pared exterior

Nº 3.- Pared interior

Nº 4.- Cavidad sobredimensión con depósito

20 Nº 5.- Conducto de sección circular

Nº 6.- Tuberías rectas

25 El codo, que va fijado por sus bocas (1) de entrada y/o salida a las correspondientes de las tuberías rectas (6), tiene el vertice de su pared exterior (2) con un radio de curvatura menor al de la pared interior (3) lo que da lugar a que en esta zona se forme la cavidad (4), sobredimensión de una conducción circular uniforme.

30 Dicha cavidad presenta su mayor dimensión en la zona central del codo, disminuyendo hacia las bocas (1) de este.

180648



1

Así los áridos, que en su conducción se comportan como un fluido, tienden en el codo a circular por una conducción ideal de sección uniforme prolongación de las bocas (1), por lo que en la cavidad (4) sobredimensionada se forma un depósito de árido que la ocupa por completo y que delimita junto con la pared interior (3) o convexa del codo la conducción de sección circular uniforme (5).

5

10

De esta forma las partículas de áridos chocan, siguiendo su trayectoria, contra las ya depositadas, formándose en esta zona unas turbulencias sin ninguna consecuencia y evitándose así el choque contra la pared exterior del codo (4).

15

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento así como la realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

25

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CODO PERFECCIONADO APLICABLE A TUBERIAS DE CONDUCCION DE ARIDOS", en todo de acuerdo con las siguientes:

30

R E I V I N D I C A C I O N E S

180648



1

1ª.- Codo perfeccionado aplicable a la conducción de áridos, caracterizado por presentar una sobredimensión de la sección circular uniforme, que aumentando progresivamente desde las bocas hasta la zona central del codo está localizada en la pared interior cóncava del dicho codo.

5

2ª.- Codo perfeccionado aplicable a la conducción de áridos, de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque en la conducción de áridos parte de ellos se depositarán, ocupando esta cavidad-sobredimensión del codo y recubriendo así la pared interior cóncava de este.

10

3ª.- "CODO PERFECCIONADO APLICABLE A LA CONDUCCION DE ARIDOS".

15

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 20 MAY. 1972

El Agente Oficial

20

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PRZGA
P. P.

25

30



Fig.1

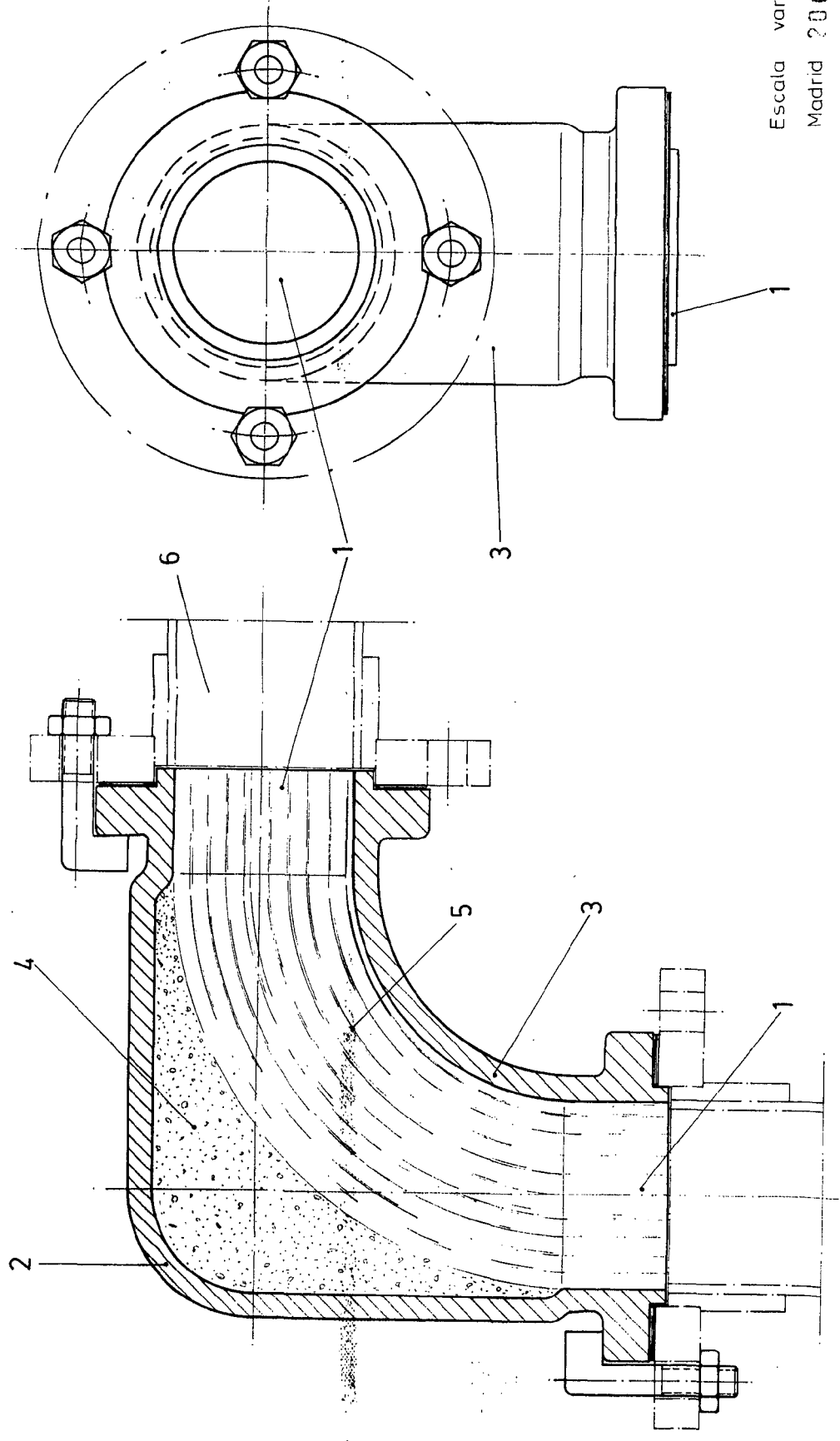


Fig.2

Escala variable
Madrid 20 MAY, 1972
El Agente Oficial.

[Handwritten signature]